

Estrategia de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE)

Período 2013 - 2014

Mayo de 2013



Misión y Visión

Misión y Visión

Misión

Regular y controlar la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica, con el fin de mantener la confianza depositada en ella por personas, organizaciones y otros Estados, e impulsar su desarrollo continuo de forma coordinada con las partes interesadas.

Visión

Ser referente en modelos y prácticas de certificación electrónica.

Objetivos Estratégicos Período 2013 - 2014

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

La Unidad de Certificación Electrónica define los siguientes objetivos estratégicos para el período 2013 – 2014, alineados con su Misión y Visión:

- PER-01. Comenzar la operación de los servicios de certificación para Suscriptores Finales de la INCE (T2 2013);**
- PER-02. Establecer el marco regulatorio para los auditores y auditorías de los Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados (T4 2013);**
- PER-03. Elaborar Políticas de Certificación de Representación, Firma de Código y Sitio Web (T4 2013); y,**
- PER-04. Establecer el marco y promover la incorporación de servicios de sellado de tiempo (T2 2014).**

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014



Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

A continuación, realizamos una descripción de los objetivos estratégicos identificados para el período 2013 – 2014:

PER-01. Comenzar la operación de los servicios de certificación para Suscriptores Finales de la INCE (T2 2013)

Para el segundo trimestre de 2013 la UCE se plantea el objetivo de que la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica comience a operar, siendo emitidos certificados electrónicos a Suscriptores Finales según las Políticas de Certificación vigentes.

Para la concreción de este objetivo, es imprescindible que al menos un Prestador de Servicios de Certificación culmine su proceso de acreditación, obtenga un certificado electrónico emitido por la Autoridad de Certificación Raíz Nacional y comience los procesos operativos de su Autoridad de Certificación vinculados al ciclo de vida de los certificados.

Este objetivo es clave en el cumplimiento del cometido de la UCE, expresado a través de su Misión. A su vez, la concreción de este objetivo generará un impulso significativo para la promoción de la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica.

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

PER-02. Establecer el marco regulatorio para los auditores y auditorías de los Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados (T4 2013)

Para el último trimestre de 2013 la UCE se plantea el objetivo de establecer el marco que regule la actividad de los auditores de Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados y las auditorías realizadas.

Este marco regulatorio debe incluir los requerimientos para ejercer como auditor de Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados. De la misma forma, se deben establecer los requerimientos de alcance, procedimientos y presentación de las auditorías para alcanzar un criterio común de evaluación.

Este objetivo es clave para el funcionamiento de los Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados y sus Autoridades de Certificación de acuerdo a la Política de Certificación de la Autoridad de Certificación Raíz Nacional.

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

PER-03. Elaborar Políticas de Certificación de Representación, Firma de Código y Sitio Web (T4 2013)

También para el último trimestre de 2013 la UCE se plantea el objetivo de elaborar e incorporar tres nuevas políticas de certificación a la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica: Política de Representación, Política de Firma de Código y Política de Sitio Web.

Estas políticas de certificación habilitarán nuevos usos para los certificados electrónicos reconocidos, satisfaciendo así necesidades identificadas y extendiendo su uso.

La Política de Representación describirá certificados a utilizar en contextos donde es necesario acreditar una representación específica para ciertas actividades.

La Política de Firma de Código describirá certificados utilizados para firmar código correspondiente a productos de software.

En el caso de la Política de Sitio Web, se describirá el uso de certificados que se instalen en servidores web para el establecimiento de conexiones SSL, donde pueda ser verificada la validez del nombre de dominio.

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

PER-04. Establecer el marco y promover la incorporación de servicios de sellado de tiempo (T2 2014)

Para el segundo trimestre de 2014 la UCE se plantea el objetivo de establecer un marco regulatorio para la incorporación de servicios de sellado de tiempo en la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica.

Este marco regulatorio será documentado a través de políticas de sellado de tiempo. Los servicios de sellado que operen en este marco tendrán facultades para la emisión de sellos de tiempo, agregando así un componente adicional de seguridad a las transacciones electrónicas.

Este objetivo permitirá emplear la confianza de la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica para certificar las fechas en que fueron realizadas las firmas electrónicas avanzadas.

Objetivos Estratégicos Continuos

Objetivos Estratégicos Continuos

La Unidad de Certificación Electrónica define los siguientes objetivos estratégicos continuos, alineados con su Misión y Visión:

CON-01. Promover el uso de certificados electrónicos reconocidos;

CON-02. Promover el desarrollo de servicios para certificados electrónicos reconocidos a nivel público y privado;

CON-03. Promover la integración y el reconocimiento internacional de la INCE; y,

CON-04. Asegurar la adecuación de las Políticas de Certificación definidas en la INCE y la regulación a las necesidades estratégicas, funcionales y tecnológicas actuales, así como a los requerimientos legales vigentes.

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

A continuación, realizamos una descripción de los objetivos estratégicos continuos:

CON-01. Promover el uso de certificados electrónicos reconocidos;

Como parte principal de su Misión, la UCE tiene un firme interés en que el uso de los certificados electrónicos reconocidos crezca de forma continua, tanto en el ámbito público como privado.

Se entiende que este objetivo puede ser medido en términos cuantitativos por la cantidad de certificados emitidos; siendo esta una métrica factible, objetiva, comparable estadísticamente y que permite obtener una conclusión razonable del nivel de uso de los certificados electrónicos.

Además del crecimiento cuantitativo, deben considerarse la diversificación de usos de los certificados electrónicos.

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

CON-02. Promover el desarrollo de servicios para certificados electrónicos reconocidos a nivel público y privado

En concordancia con el objetivo continuo anterior, la UCE se encuentra interesada en promover el desarrollo de servicios o aplicaciones para que sean utilizados los certificados electrónicos reconocidos, tanto a nivel público como privado.

Los objetivos de promover el uso de los certificados así como de promover el desarrollo de servicios para el uso de los certificados son complementarios y constituyen una de las principales sinergias para el crecimiento de la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica.

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

CON-03. Promover la integración y el reconocimiento internacional de la INCE

Es de particular interés para la UCE la integración con otros organismos e infraestructuras de clave pública en la región y el mundo, logrando así visibilidad y reconocimiento internacional. Este objetivo se encuentra alineado a su Visión.

Se definen los siguientes factores para medir el nivel de integración y reconocimiento internacional de la INCE:

- Homologación de certificados electrónicos de la INCE en los principales navegadores de Internet;
- Reconocimiento de los certificados electrónicos de la INCE a nivel nacional, regional e internacional; y,
- Participación de la UCE en ámbitos de intercambio y discusión relacionados a la temática de certificación electrónica.

Objetivos Estratégicos Período 2013 – 2014

CON-04. Asegurar la adecuación de las Políticas de Certificación definidas en la INCE y la regulación a las necesidades estratégicas, funcionales y tecnológicas actuales, así como a los requerimientos legales vigentes

Como parte de su Misión, la UCE debe asegurar de forma continua que las Políticas de Certificación y la regulación definidas para la INCE se ajustan a las necesidades estratégicas, funcionales y tecnológicas actuales.

De igual forma, la UCE debe atender permanentemente los cambios en la legislación nacional que tengan impacto en estas Políticas para adecuarlas en consecuencia.

Este objetivo debe ser cumplido mediante la revisión sistemática de las Políticas de Certificación vigentes. Se establece un mínimo de una revisión anual para cada Política de Certificación vigente.

Objetivos Estratégicos Continuos – Metas al Finalizar Período 2013 - 2014

En base a los objetivos estratégicos continuos, se definen las siguientes metas específicas para el período 2013 – 2014:

MET-01. Alcanzar la homologación de los certificados electrónicos reconocidos en Mozilla Foundation y en Microsoft Corporation;

MET-02. Alcanzar el reconocimiento de los certificados electrónicos a nivel del MERCOSUR;

MET-03. Realizar una revisión anual para cada Política de Certificación de la INCE.

Mapa de Ruta

Período 2013 - 2014

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

En base a los objetivos estratégicos específicos del período y a los objetivos continuos, se elaboró un mapa de ruta con iniciativas para ser desarrolladas en el presente período.

Se presenta a continuación la relación entre los objetivos del período y las iniciativas.

Objetivos del Período	Iniciativas
PER-01 Comenzar operación de PSCA	INI-01 Establecer un espacio de intercambio con actuales Prestadores de Servicios de Certificación y otros actores interesados en la Acreditación para operar en el marco de la INCE (enero 2013 - marzo 2013). INI-02 Formalizar y publicar los procesos de acreditación y auditoría a Prestadores de Servicios de Certificación (enero 2013 - junio 2013). INI-03 Formalizar el proceso interno de la UCE para la acreditación de Prestadores de Servicios de Certificación (febrero 2013 - mayo 2013).

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

Objetivos del Período	Iniciativas
PER-02 Establecer marco de auditorías	<p>INI-04 Establecer un espacio de intercambio con actores relevantes en servicios de auditoría para conocer su visión sobre la realización de auditorías a Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados y los requerimientos para los auditores (junio 2013 - julio 2013).</p> <p>INI-05 Definir y publicar las pautas para la realización de auditorías a Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados (agosto 2013).</p> <p>INI-06 Definir y publicar los requerimientos para los auditores de los Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados (agosto 2013).</p>

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

Objetivos del Período	Iniciativas
PER-03 Definir Políticas de Certificación de Representación y Sitio Web	INI-07 Definir y publicar la Política de Representación (setiembre 2013). INI-08 Definir y publicar la Política de Firma de Código (octubre 2013). INI-09 Definir y publicar la Política de Sitio Web (noviembre 2013).

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

Objetivos del Período	Iniciativas
PER-04 Establecer marco para sellado de tiempo	INI-10 Relevar el estado del arte y las tendencias globales en materia de sellado de tiempo (agosto 2013 - octubre 2013). INI-11 Establecer un espacio de intercambio con posibles interesados en operar servicios de sellado de tiempo para conocer su visión del tema (febrero 2014 – marzo 2013). INI-12 Definir y publicar el marco regulatorio para la operación de servicios de sellado de tiempo (abril 2014).

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

Se presenta a continuación la relación entre los objetivos continuos y las iniciativas.

Objetivos Continuos	Iniciativas
CON-01 Promover el uso de certificados electrónicos reconocidos	INI-13 Relevar las tendencias globales en materia de servicios públicos y privados para el uso de certificados electrónicos (abril 2013 - agosto 2013).
CON-02 Promover el desarrollo de servicios para certificados electrónicos reconocidos a nivel público y privado	INI-14 Establecer un espacio de intercambio con potenciales interesados en el desarrollo de servicios para certificados electrónicos, del ámbito público y privado. Por ejemplo: cámaras empresariales, asociaciones profesionales, poderes del estado, ministerios, empresas públicas y otros organismos estatales (abril 2013 - agosto 2013).

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

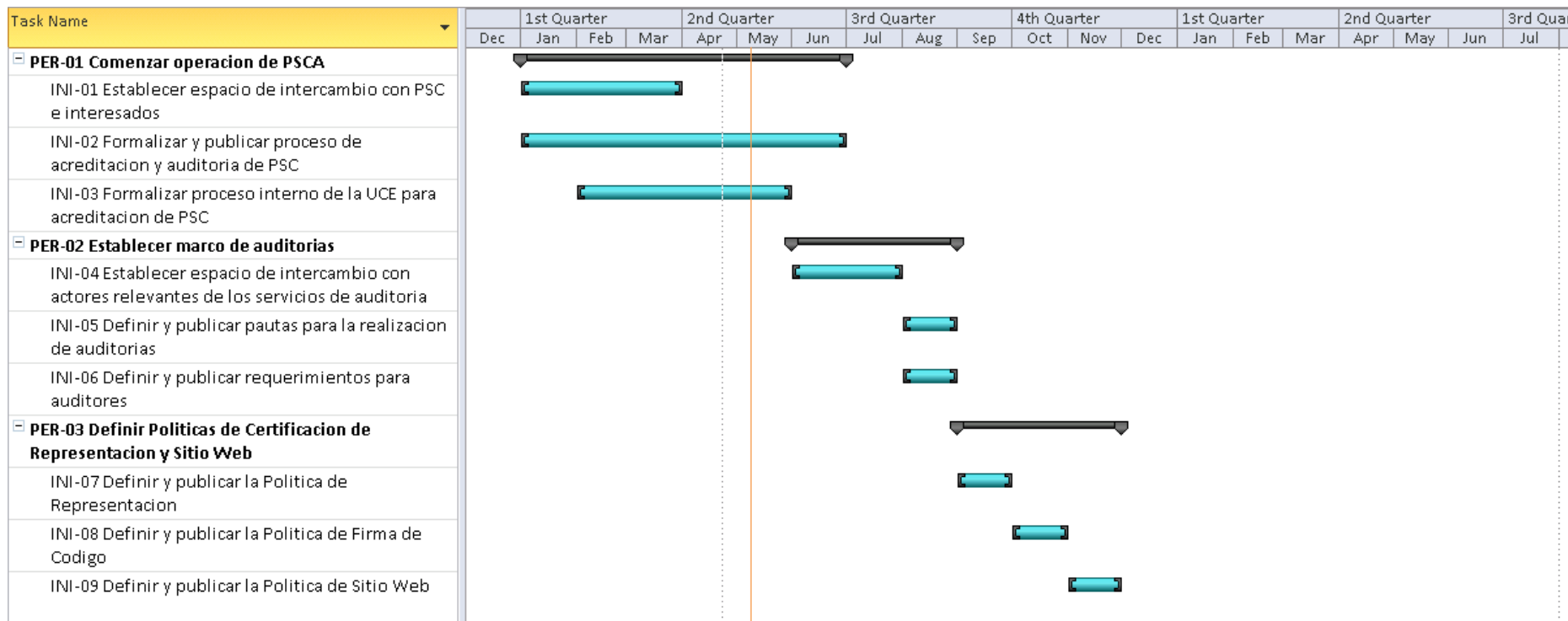
Objetivos Continuos	Iniciativas
CON-03 Promover la integración y el reconocimiento internacional de la INCE	<p>INI-15 Acreditar la INCE en Mozilla Foundation (marzo 2013 - julio 2014).</p> <p>INI-16 Acreditar la INCE en Microsoft Corporation (marzo 2013 - diciembre 2013).</p> <p>INI-17 Establecer un espacio de intercambio con las unidades de certificación electrónica de los países del MERCOSUR para promover la integración regional de las infraestructuras nacionales de clave pública (febrero 2014).</p> <p>INI-18 Generar grupos de trabajo interdisciplinarios (técnicos y jurídicos) para la integración legal y tecnológica de las infraestructuras nacionales de clave pública de los países del MERCOSUR (marzo 2014).</p>

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

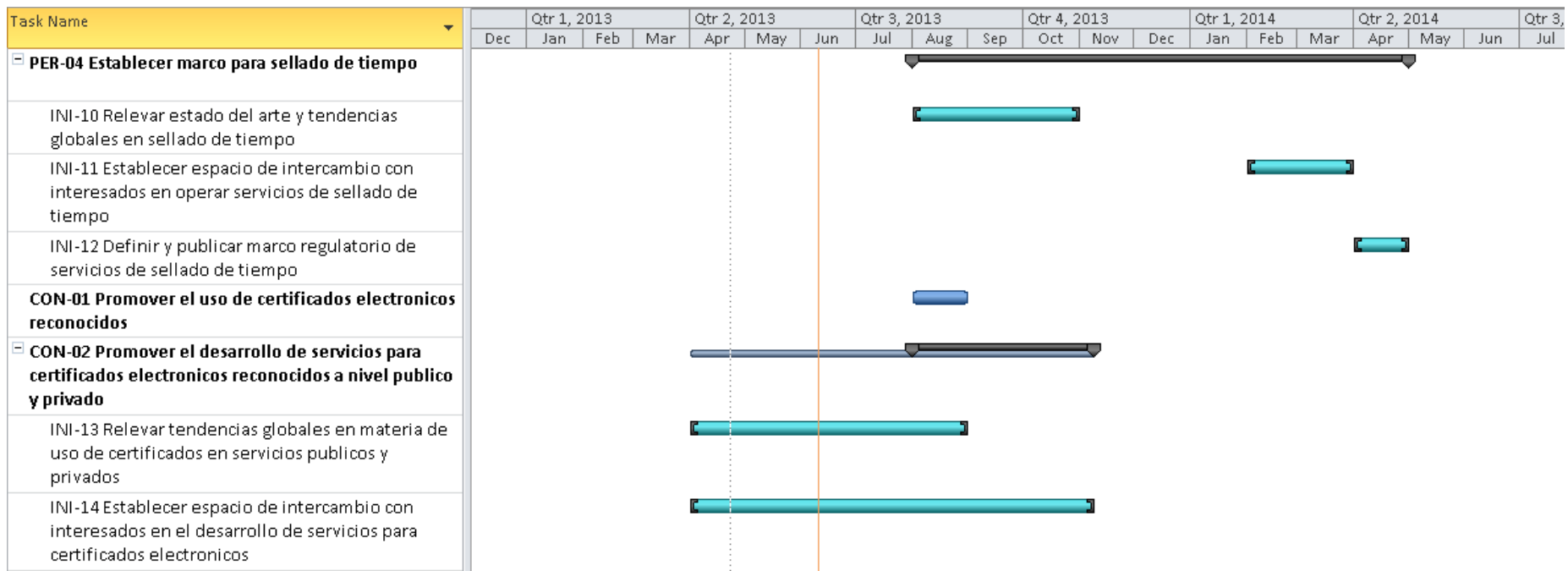
Objetivos Continuos	Iniciativas
CON-04 Asegurar la adecuación de las Políticas de Certificación definidas en la INCE	INI-19 Formalizar los procesos internos de revisión de las Políticas de Certificación de la INCE (julio 2013). INI-20 Comenzar la ejecución de los procesos internos de revisión de las Políticas de Certificación de la INCE (julio 2013).

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

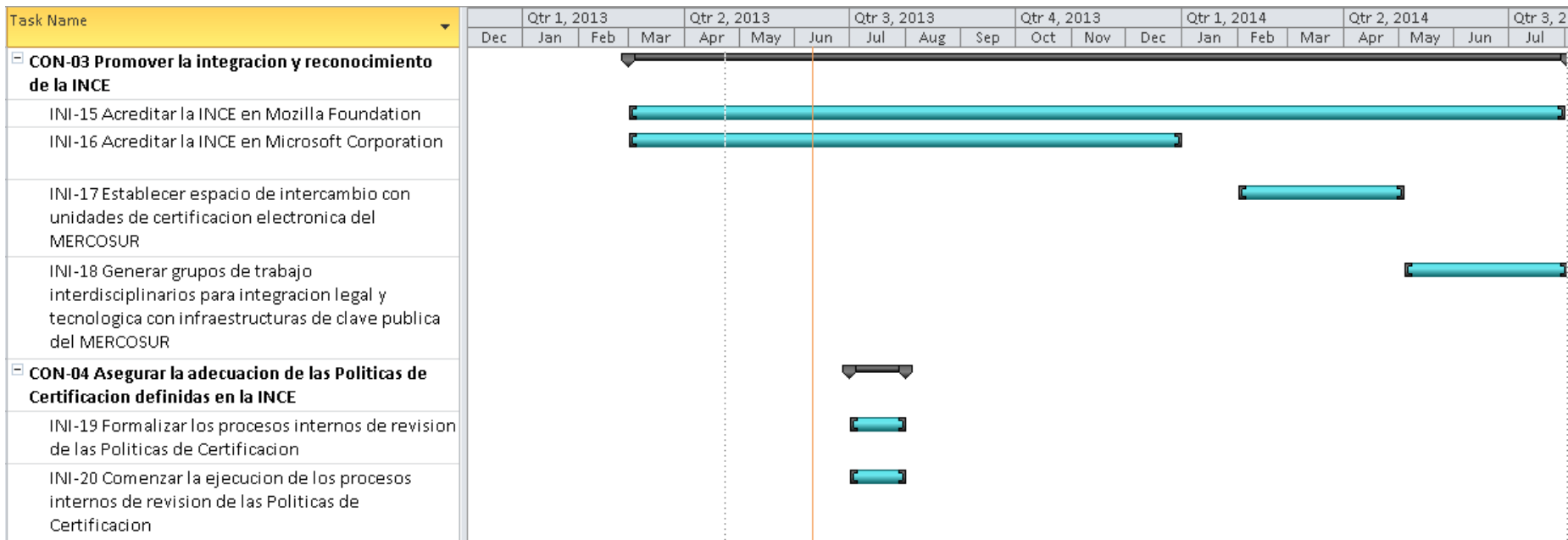
A continuación presentamos la calendarización de las iniciativas a través del siguiente diagrama Gantt:



Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014



Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014



Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

A continuación se presenta una estimación del esfuerzo externo a la UCE requerido para la realización de las iniciativas definidas para el período.

Iniciativa	Estimación de esfuerzo externo
INI-01 Establecer espacio de intercambio con PSC e interesados en acreditarse en la INCE	AGESIC
INI-02 Formalizar y publicar proceso de acreditación y auditoría de PSC	-
INI-03 Formalizar proceso interno de la UCE para acreditación de PSC	-
INI-04 Establecer espacio de intercambio con actores relevantes de los servicios de auditoría	AGESIC
INI-05 Definir y publicar pautas para la realización de auditorías	AGESIC + Consultoría externa
INI-06 Definir y publicar requerimientos para auditores	AGESIC + Consultoría externa
INI-07 Definir y publicar la Política de Representación	AGESIC
INI-08 Definir y publicar la Política de Firma de Código	AGESIC

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

Iniciativa	Estimación de esfuerzo externo
INI-09 Definir y publicar Política de Sitio Web	AGESIC
INI-10 Relevar estado del arte y tendencias globales en sellado de tiempo	AGESIC + Consultoría externa
INI-11 Establecer espacio de intercambio con interesados en operar servicios de sellado de tiempo	AGESIC + Consultoría externa
INI-12 Definir y publicar marco regulatorio de servicios de sellado de tiempo	AGESIC + Consultoría externa
INI-13 Relevar tendencias globales en materia de uso de certificados en servicios públicos y privados	AGESIC + Consultoría externa
INI-14 Establecer espacio de intercambio con interesados en el desarrollo de servicios para certificados electrónicos	AGESIC + Consultoría externa
INI-15 Acreditar la INCE en Mozilla Foundation	AGESIC
INI-16 Acreditar la INCE en Microsoft Corporation	AGESIC

Mapa de Ruta - Período 2013 - 2014

Iniciativa	Estimación de esfuerzo externo
INI-17 Establecer espacio de intercambio con unidades de certificación electrónica del MERCOSUR	AGESIC
INI-18 Generar grupos de trabajo interdisciplinarios para integración legal y tecnológica con infraestructuras de clave pública del MERCOSUR	AGESIC
INI-19 Formalizar los procesos internos de revisión de las Políticas de Certificación	-
INI-20 Comenzar la ejecución de los procesos internos de revisión de las Políticas de Certificación	-



Sobre **Deloitte**

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 195.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.